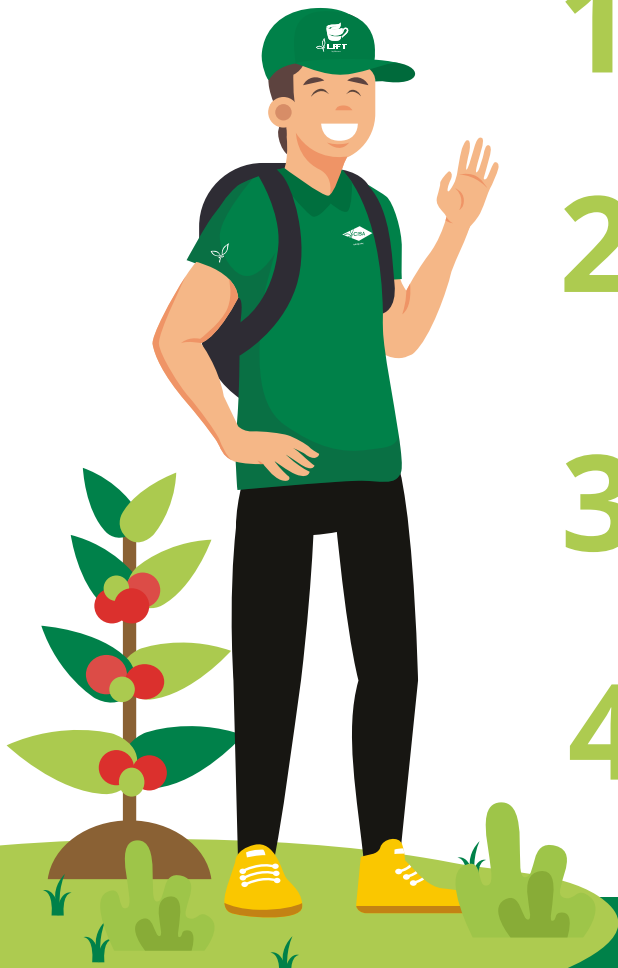




## Política social

En Mercon, somos conscientes del valor y la importancia de las operaciones de la finca en su comunidad, y de la importancia de que todas sus actividades se enmarquen dentro del respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores. De esta manera, nuestros productores LIFT se comprometen a:



1.

En la finca se prohíbe el Trabajo Infantil, por lo consiguiente se prioriza que los menores de edad asistan diariamente a la escuela de la Comunidad.

2.

Promover un ambiente laboral favorable para el desarrollo individual y colectivo de los trabajadores de la finca, donde no se permite amenazar, abusar o acosar sexualmente, maltratar verbal, física o psicológicamente a los trabajadores por ningún motivo.

3.

La prevención de cualquier forma de trabajo forzado, por lo contrario se prioriza mano de obra local y se protege a los trabajadores de la finca.

4.

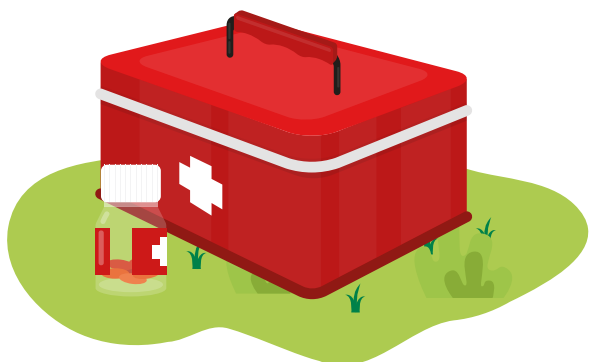
La prohibición al tráfico de personas dentro de la finca.

**5.** No discriminar a la mujer embarazada o en periodo de lactancia, por el contrario, protegerla adaptando el trabajo a su condición física.

**6.** La finca contrata directamente su mano de obra, dando prioridad a mano de obra local.

**7.** La finca realiza sus pagos en forma oportuna y en efectivo. De esta manera, se paga según lo estipula en el marco de Ley 625, Ley de Nacional de Salarios Mínimos, la cual establece que se paga en el mismo puesto de trabajo cada 15 días, los días sábados y/o al finalizar la labor, y que no se trabajan horas extras en la finca.

**8.** En la finca se debe suministra a todos los trabajadores la cantidad suficiente de alimentos higiénicamente preparados.



**9.** La finca cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene medicamentos para caso de accidentes o problemas de salud para los empleados que laboran en la finca.

**10.** Todos los trabajadores tienen derecho a establecer y unirse libremente a organizaciones de trabajadores. Todos los trabajadores reciben el mismo trato en términos de contratación, remuneración y prestaciones, acceso a la formación y promoción.

**El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos.**



*Para mayor detalle, puede contactarnos y uno de nuestros agrónomos podrá asesorarlo sobre cómo implementar correctamente cada una de estas prácticas.*